



UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL
COMAHUE

FACULTAD DE
CIENCIAS
MÉDICAS

SECRETARÍA
DE
POSGRADO

PROCESO DE ADMISION A LAS RESIDENCIAS MÉDICAS 2018 (2º llamado)

1- Cronograma

Inscripción	05/09/18 al 21/09/18
Examen vacantes de 1º 2º y 3º año	04/10/18
Entrevista personal	12/10/18

2- Inscripción

La inscripción al concurso se realizará personalmente en la Secretaría de Posgrado y Vinculación Académica de la Facultad de Ciencias Médicas. En caso de no concurrir personalmente se aceptará la pre-inscripción vía correo electrónico (**posgrado.facimed@gmail.com**) debiendo presentar el total de la documentación antes de la entrevista personal.

La documentación a presentar incluirá:

- Currículum nominal.
- DNI ó carta de ciudadanía para argentinos naturalizados (original y fotocopia).
- Título universitario ó certificado de título en trámite (original y fotocopia). En caso de títulos de Universidades Extranjeras, deberá haberse finalizado los trámites de reválida y no se aceptará documentación en trámite.
- Certificado analítico de materias rendidas, con aplazos (original y fotocopia).
- Resoluciones de actividad docente (original y fotocopia).
- Certificación de actividad académica, científica y laboral (original y fotocopia).

3- Evaluación de los antecedentes: Valor máximo 50 (cincuenta) puntos.

El valor de los antecedentes representa el 20% del puntaje final.

4- Promedio de la carrera, con aplazos: Valor máximo 10 (diez) puntos.

El valor del promedio con aplazos corresponde al 10% del puntaje final.

5- Evaluación de contenidos: Valor máximo 100 (cien) puntos.

El aspirante deberá rendir un examen de carácter eliminatorio y que, para aprobar, tendrá que obtener un mínimo de 60 puntos. **La nota del examen representa el 50% del puntaje final.**

6- Entrevista Personal: Valor máximo 50 (cincuenta) puntos.

El aspirante que apruebe la evaluación de contenidos pasará a la entrevista personal, de carácter eliminatorio, y en la que deberá obtener un mínimo de 30 puntos. **La calificación obtenida corresponde al 20% del puntaje final.**

7- Adjudicación-Re adjudicación

De acuerdo con el resultado de la suma de los ítems considerados en el concurso se elaborará el orden de mérito. Para acceder a dicho orden, cada aspirante deberá obtener un **mínimo de 60 puntos** en el examen y un **mínimo de 30 puntos** en la entrevista personal. Para la adjudicación y re adjudicación del cargo, el postulante deberá presentarse personalmente, con DNI y Título Universitario habilitante ó Matrícula profesional.

Los aspirantes que acrediten su Título en trámite podrán acordar con la Institución de Salud el momento de formalizar la adjudicación.

NOTA: La valoración de los antecedentes y de la entrevista personal así como el desarrollo y resultado del examen no da lugar a ningún tipo de cuestionamiento ó apelación por parte del aspirante.